

# Finger Lakes Community Health

## Aviso de Practicas de Privacidad

Fecha de vigencia: 03/02/2026 | Última actualización: 03/02/2026

**IMPORTANTE:** Por favor lea este aviso con cuidado.

Este aviso se aplica a toda la información médica protegida que mantenemos sobre usted, incluyendo la información creada antes y después de la fecha de vigencia. Le explica sus derechos. Le informa cómo usamos su información de médica. También describe cómo mantenemos su información de salud privada. Puede pedir una copia de este aviso en cualquier momento. Es gratuita.

### ¿Quienes somos?

Somos un Centro de Salud Calificado Federalmente (FQHC, por sus siglas en ingles). Esto significa que recibimos dinero del gobierno federal para ayudarnos a atender a las personas de nuestra comunidad. Por eso, seguimos reglas federales especiales sobre su información de salud.

La ley nos obliga a:

- Mantener su información de salud privada y segura
- Seguir las reglas descritas en este aviso
- Informarle si su información se comparte por error sin su permiso

Tenemos el derecho de cambiar nuestras reglas de privacidad. Si lo hacemos, publicaremos el nuevo aviso en nuestra oficina y en nuestro sitio web. Las nuevas reglas se aplicarán a toda su información que tengamos sobre usted.

### ¿Preguntas? Comuníquese con nuestro Oficial Administrativo

**Oficial Administrativo:** Lawreen Duel

**Teléfono:** 315-531-9102

**Dirección:** 14 Maiden Lane, Penn Yan, NY 14527

**Correo electrónico:** Lawreen@flchealth.org

**Si cree que sus derechos han sido violados, también puede presentar una queja ante el gobierno de EE. UU.:**

Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., Oficina de Derechos Civiles

**Teléfono:** 1-800-368-1019 (llamada gratuita) TTY: 1-800-537-7697

**Sitio web:** [www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints](http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints)

**\*NO lo castigaremos por presentar una queja, ni afectará su atención.**

## Sección 1: Sus derechos

Usted tiene derechos importantes sobre su información de salud. Esto es lo que puede hacer:

### Ver y obtener copias de su expediente

Puede pedir ver su expediente médico. También puede pedir una copia. Debe hacer su solicitud por escrito. Le responderemos en un plazo de 30 días. Es posible que cobremos una pequeña tarifa para cubrir el costo de hacer copias. Si necesitamos más tiempo, podemos tomar una extensión adicional de 30 días. Si lo hacemos, le notificaremos por escrito y le explicaremos la razón del retraso.

### Pedir que corrijamos su expediente

Si cree que algo en su expediente es incorrecto o incompleto, puede pedirnos que lo corrijamos. Debe hacer su solicitud por escrito. Le responderemos en un plazo de 60 días. Es posible que digamos que no, pero le explicaremos el motivo por escrito.

### Pedir que lo contactemos de una manera específica

Puede pedirnos que lo contactemos de la manera que mejor le convenga. Por ejemplo, puede pedirnos que solo llamemos a su teléfono celular, o que enviemos cartas a una dirección diferente. Haremos todo lo posible por cumplir su solicitud.

### Pedir que limitemos como compartimos su información

Puede pedirnos que no compartamos ciertas partes de su información de salud. No siempre tenemos que decir que sí. Sin embargo, si usted pagó el costo total de un servicio de su propio bolsillo (sin seguro), puede pedirnos que no compartamos información sobre ese servicio con su plan de seguro médico. Debemos respetar esa solicitud.

### Darse de baja de los intercambios de información de salud

Compartimos registros electrónicamente con otros médicos y hospitales para ayudar con su atención. Esto se hace a través de redes llamadas PRISMANet y Rochester RHIO. Puede pedirnos que lo excluyamos de estos sistemas. Solo hable con un miembro del personal y lo ayudaremos a darse de baja.

### Obtener una lista de cómo se compartió su información

Puede pedirnos una lista de las veces que compartimos su información de salud por razones distintas al tratamiento, el pago o la administración de nuestra oficina. Podemos revisar hasta seis años antes de la fecha de su solicitud. Haga su solicitud por escrito y le proporcionaremos la lista en un plazo de 60 días.

### Obtener una copia en papel de este aviso

Puede pedir una copia en papel de este aviso en cualquier momento, incluso si lo recibió electrónicamente. Es gratuita.

### Designar a alguien que hable por usted

Si alguien tiene autorización legal para tomar decisiones por usted, como un padre, tutor legal o alguien con poder notarial, puede actuar en su nombre al preguntar sobre sus registros o derechos.

### **Retirar un permiso que nos dio**

Si nos dio permiso por escrito para compartir su información, puede retirarlo en cualquier momento escribiéndonos. Después de que lo revocar, dejaremos de compartirla. Pero no podemos retractar divulgaciones que ya compartimos antes.

### **Ser notificado si su información se divulga por error**

Si ocurre un error y su información de salud se comparte sin permiso, lo que se llama una "violación de seguridad", la ley nos exige que se lo informemos. Lo contactaremos lo más rápido posible y a más tardar dentro de los 60 después de descubrir la violación.

### **Presentar una queja**

Si cree que no hemos protegido sus derechos de privacidad, puede presentar una queja contactando a nuestro Oficial de Privacidad (vea el cuadro de contacto arriba). También puede quejarse ante el gobierno de EE. UU. (vea el cuadro de contacto arriba). NO lo castigaremos, le negaremos atención médica ni lo trataremos de manera diferente por presentar una queja.

## **Sección 2: Sus opciones**

Usted decide cómo se usa cierta información.

### **Compartir con familiares y amigos**

Con su permiso, podemos compartir parte de su información con familiares o amigos que ayudan con su atención. En caso de emergencia o un desastre, podemos compartir información limitada para ayudar a encontrarlo o atenderlo. También podemos incluir su nombre en nuestro directorio del centro. Puede pedirnos que no hagamos ninguna de estas cosas.

### **No vendemos ni usamos su información para fines comerciales**

NUNCA vendemos su información médica. Tampoco usamos su información para publicidad sin su permiso por escrito. Además, no vendemos, alquilamos ni compartimos los números de teléfono ni la información de contacto de nuestros pacientes con otras compañías para fines publicitarios.

### **Recaudación de fondos**

A veces podemos contactarle para pedirle donaciones para apoyar a nuestro centro de salud. Puede pedirnos que dejemos de hacerlo en cualquier momento. Respetaremos sus deseos.

### **Notas de psicoterapia**

Si ve a un consejero o terapeuta aquí, las notas de esas sesiones se guardan por separado y tienen protección adicional. No compartiremos esas notas sin su permiso por escrito, excepto en situaciones muy limitadas que la ley exige.

## Sección 3: Como usamos y compartimos su información

Usamos su información de salud todos los días para brindarle una buena atención. Estas son las principales formas en que la usamos y compartimos:

### Para tratarle

Compartimos su información con médicos, enfermeros, especialistas y otro personal que participan en su atención. Por ejemplo, si su médico lo envía a un especialista, podemos enviarle a ese especialista sus registros para que conozca su historial médico.

### Para cobrar por su atención

Compartimos su información con su compañía de seguro médico para que nos paguen por su atención. Por ejemplo, podemos enviar su diagnóstico e información de tratamiento a su compañía de seguros para que sepa que servicios recibió.

### Para operar nuestro centro de salud

Usamos su información para ayudarnos a realizar nuestro trabajo correctamente. Por ejemplo, revisamos los registros de los pacientes para verificar la calidad de nuestra atención, capacitar a nuestro personal y planificar como servir mejor a la comunidad. Esto se llama "operaciones de atención médica".

### Requisitos de informes federales (FQHC)

Como somos un Centro de Salud Calificado Federalmente, recibimos fondos del gobierno federal. Se nos exige enviar informes generales, como cuantos pacientes atendimos y que tipos de servicios brindamos, a la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA). Estos informes NO incluyen su nombre. Se usan para mostrar que estamos haciendo nuestro trabajo y sirviendo a la comunidad.

### Salud pública y seguridad

Podemos compartir su información con agencias de salud pública para ayudar a prevenir enfermedades, reportar lesiones o rastrear tendencias de salud en nuestra comunidad. Por ejemplo, la ley nos exige reportar ciertas enfermedades (como la tuberculosis) al departamento de salud.

### Investigación

Podemos usar su información para investigación médica, pero solo bajo reglas estrictas que protegen su privacidad. A menudo, su nombre y datos personales se eliminan antes de que se realice cualquier investigación.

### Solicitudes legales y del gobierno

Podemos compartir su información si la ley nos lo exige. Esto incluye responder a órdenes judiciales, inspecciones del gobierno y procesos legales. Solo compartimos lo necesario y seguimos la ley cuidadosamente. Cuando compartimos su información, seguimos la regla de "mínima información necesaria". Esto significa que solo compartimos la información que es necesaria para el propósito específico.

## **Aplicación de la ley**

Podemos compartir su información con la policía en situaciones específicas permitidas por la ley, tales como: cuando lo exige una orden judicial o proceso legal; para ayudar a identificar a un sospechoso o persona desaparecida; si usted es víctima de un delito; si ocurrió un delito en nuestras instalaciones; o si hay una emergencia relacionada con un delito.

Solo compartiremos la información mínima necesaria.

## **Funciones militares y de seguridad nacional**

Si usted pertenece a las fuerzas armadas, es posible que necesitemos compartir su información con el mando militar. También podemos compartirla para propósitos de seguridad nacional según lo exige la ley.

## **Donación de órganos y médicos forenses**

Si usted fallece, podemos compartir su información con organizaciones de donación de órganos si ese era su deseo. También podemos compartir información con un médico forense o un oficial del registro civil según lo exige la ley.

## **Sección 4: Protecciones especiales para cierta información**

Parte de su información de salud tiene protección adicional bajo la ley federal y la ley del Estado de Nueva York. Esto significa que es más difícil para nosotros compartirla, incluso con otros médicos, sin su permiso por escrito.

### **Registros de tratamiento por uso de sustancias**

Si recibe tratamiento por uso de drogas o alcohol en nuestro centro de salud, esos registros están protegidos por una ley federal especial (42 CFR Parte 2). Esta ley es más fuerte que las reglas regulares de HIPAA. No podemos compartir estos registros sin su consentimiento por escrito, excepto en una emergencia médica o cuando lo exige la ley. Incluso reconocer que usted es paciente en nuestro programa de uso de sustancias requiere su permiso en la mayoría de los casos. La ley federal también prohíbe que cualquier persona que reciba esta información la vuelva a divulgar, a menos que la ley lo permita.

### **Información relacionada con el VIH**

Su estado de VIH y cualquier resultado de pruebas relacionadas tienen protección adicional bajo la ley del Estado de Nueva York (Ley de Salud Pública Artículo 27-F). En la mayoría de los casos, necesitamos su permiso por escrito para compartir esta información.

### **Registros de salud mental**

Ciertos registros de salud mental están protegidos bajo la ley del Estado de Nueva York (Ley de Higiene Mental y 10 NYCRR Sección 27.9). Estos registros no pueden compartirse sin permiso especial.

### **Servicios para menores (jóvenes menores de 18 años)**

En Nueva York, los jóvenes menores de 18 años pueden obtener ciertos servicios de salud por su cuenta sin el permiso de sus padres. Estos incluyen servicios relacionados con salud

reproductiva, salud mental y uso de sustancias. En algunos de estos casos, un padre NO tiene derecho a ver esa parte del expediente de su hijo. Seguimos cuidadosamente las leyes del Estado de Nueva York para determinar cuándo los padres o tutores pueden o no acceder a la información de salud de un menor.

### **Información genética**

Tanto la ley federal como la ley del Estado de Nueva York (Ley de Derechos Civiles Sección 79-l) protegen su información genética. No compartiremos esta información sin su permiso por escrito.

### **Información de salud reproductiva**

La ley federal brinda protección adicional a su información de salud reproductiva, incluyendo información sobre aborto, anticoncepción y tratamientos de fertilidad. No compartiremos esta información para fines que puedan usarse en su contra. En algunas situaciones, la ley federal requiere que la persona que solicita información de salud reproductiva proporcione una declaración por escrito confirmando que la solicitud no es para un propósito prohibido antes de que podamos divulgarla.

## **Sección 5: Intercambio electrónico de sus registros**

Somos parte de dos redes de información médica en el Estado de Nueva York: PRISMANet y Rochester RHIO. Estas redes nos permiten compartir electrónicamente su expediente con otros médicos y hospitales que participan en su atención. Esto ayuda a que su equipo médico tenga la información necesaria de manera rápida y segura.

Este intercambio está permitido bajo la Ley de Salud Pública de Nueva York (Artículo 29-D).

Puede DARSE DE BAJA. Si no desea que sus registros se compartan a través de estas redes, solo dígaselo a un miembro del personal. Lo retiraremos del sistema. Darse de baja no afectará la atención que recibe de nosotros.

## **Sección 6: Nuestras responsabilidades**

Nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad de proteger su información de salud. Le prometemos que:

- Mantendremos su información de salud privada y segura.
- Seguiremos las reglas de este aviso.
- Le notificaremos si su información alguna vez se expone o se comparte por error.
- Solo compartiremos su información de las maneras descritas en este aviso.
- Nunca usaremos ni compartiremos su información de una manera que no se describa aquí sin obtener primero su permiso por escrito.
- Respetaremos sus derechos tal como se describen en este aviso.

## Referencias legales

*Este aviso se basa en las siguientes leyes:*

- Regla de Privacidad HIPAA (45 CFR Partes 160 y 164)
- 42 CFR Parte 2 - Registros de Tratamiento por Uso de Sustancias
- Sección 330 de la Ley de Servicio de Salud Pública - Requisitos FQHC
- Ley de Salud Pública de Nueva York, Artículo 27-F - Información sobre el VIH
- Ley de Higiene Mental de Nueva York y 10 NYCRR Sección 27.9 - Registros de Salud Mental
- Ley de Salud Pública de Nueva York, Artículo 29-D - Intercambio de Información de Salud
- Ley de Derechos Civiles de Nueva York, Sección 79-I - Información Genética
- Protecciones Federales de Privacidad de Salud Reproductiva (2024)